

# CINEZETA: JÓVENES PROGRAMADORES DE CINETECA MADRID

**LUGAR:** Madrid

**CONVOCA:** Cineteca Madrid

**REQUISITOS:**

- Todas aquellas personas físicas residentes en la Comunidad de Madrid que quieran aprender el oficio de la programación y desarrollar junto al resto de personas seleccionadas, y en colaboración con el equipo de Cineteca Madrid, sus propios programas de cine.
- Las personas interesadas deberán tener entre 18 y 26 años, y aportar toda la documentación requerida.
- No se admitirán las candidaturas de aquellas personas que no tengan 18 años cumplidos, aunque los cumplan en el año en curso, ni de aquellas que acaben de cumplir 27 años al cerrarse la convocatoria el 4 de septiembre del 2024.

**FECHAS:** Del 7 de octubre de 2024 al 30 de junio de 2025.

**DURACION:** 9 meses.

**INFORMACION:**

- CINETECA incorporará a 10 personas jóvenes para desarrollar sus propuestas de programación en colectivo dentro del proyecto CineZeta, aportando así su voz al ecosistema audiovisual y artístico de la ciudad de Madrid.
- Los jóvenes seleccionados para formar parte del equipo CineZeta diseñarán ciclos temáticos mensuales, proponiendo los títulos de películas a proyectar y las personas invitadas a presentar, y contando en todo momento con el asesoramiento y supervisión del equipo de coordinación artística, programación y gestión de Cineteca.
- Para ello se establecerá un periodo de formación que comprenderá cuatro sesiones presenciales en las que se les explicarán las distintas labores del trabajo de programación. Estas sesiones de formación de dos horas de duración, tendrán lugar a lo largo de octubre y noviembre, distribuidas en una o dos sesiones por semana, en horario de 9h a 17h principalmente.
- Para poder concurrir es necesario presentar el siguiente material y documentación:
  - Copia del DNI o pasaporte en vigor.
  - Vídeo de presentación de 2 minutos de duración máximo que incluya una breve presentación personal, y en el que se explique el interés por el cine, por qué se desea participar en el proyecto y cómo se imagina su labor dentro del equipo de CineZeta.

- Propuesta de dos ejes temáticos para la realización de un ciclo de cine, y la selección de dos películas/obras audiovisuales por cada eje temático.
- Se admiten propuestas de obras audiovisuales de todo tipo, duración y formato, siempre y cuando se adecúen a los estándares de proyección de Cineteca Madrid.
- Las propuestas deben ser breves, incluir un título por cada eje, los títulos e información básica de cada propuesta (dirección, año de creación, duración), así como una explicación curatorial que no supere las 100 palabras.
- Solo se admitirán solicitudes individuales.

**PLAZO:** Hasta el 4 de septiembre de 2024.

**PRESENTACION:** A través del enlace web subiendo la documentación requerida.

[lc.cx/fF5uO0](http://lc.cx/fF5uO0)